

aprobando proyectos siete claves en planta baja y cuatro en plantas de piso, en el Grupo Escolar ampliación Grupo Escolar Son Espadell, y cinco claves en el Grupo Escolar "Finestres Verdes", de esta Son Espadell y Finestres Verdes Ciudad, de conformidad con el convenio establecido por el Decreto de 23 de octubre de 1953.

los presupuestos, respectivamente, son 1.685.434'97 ptas y 1.843.701'97 concediendo, en principio, a esta Corporación la cantidad de 600.000 ptas y 500.000 ptas respectivamente, importe del 50 por ciento de los módulos de costes.

Se acuerda darse por enterada.

Por Secretaría se da cuenta no han excusado su asistencia los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente siendo la hora diez y nueve y veinte minutos levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma todos los señores concurrentes y certifico.

re Alcalde,

Melchor
Coloma

Ega Videl
Herrera

Fran Bon
Manuel
Pau Amat

Sureda
y
per

Fran Rosello
Vidal

el secretario
Olmedo

el secretario,
Juan Carrillo
nº 5

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia diez y nueve de enero de

mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vecinales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y nueve de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Juan Massanet

P. G.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 19 de enero de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, riendo la hora diez y nueve y diez minutos del dia diez y nueve de enero de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Benítez de Alcalde, D. Francisco Vall de Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramis Bernasar, D. Juan Fran Tomás, D. Lorenzo Fran Roselló, D. Guiseppe Bureta Meléndez, el Interventor de Fondos acatá, D. Pedro Fluxa Leon de Garabito y asistidos de mi el informante secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y riendo ya la hora diez y nueve y doce minutos, el Dr. Presidente abre la sesión dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se da cuenta de que ha sido retirado del Orden del Día, el punto señalado en el mismo con el número 2, escrito del Atletico Baleares, Junta Pro-Campo.

3

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Que se acuerde modificar el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el dia 29 de diciembre último en el sentido de que al aprobar la validez del acto licitatorio celebrado el dia 16 del mismo mes y año